

**ACTA N° 090**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 17 de Diciembre de 2014, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 090, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos.

Además, estuvo presente en la sesión el señor David Riquelme Bobadilla y Alex Espinoza Contreras, Director y Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, respectivamente

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria:  
- Departamento de Educación Municipal (ORD: N° 1210 de fecha 09 de Diciembre 2014)
- 2.- Aprobación Subvención Municipal  
- Ballet Folklórico Municipal Ayekantun
- 3.- Aprobación Cambio Destino Subvención  
- Club Adulto Mayor Los Años Dorados
- 4.- Aprobación a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para que se autorice al Municipio a suscribir Contrato Superior a 500 U.T.M.
- 5.- Cuenta señor Alcalde
- 6.- Incidentes

**Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Modificación Presupuestaria:**

**- Departamento de Educación Municipal**

El señor Alcalde, informa que se encuentra presente en la sesión el señor Director del Departamento de Educación Municipal quien viene acompañado por el señor Jefe de Finanzas, para solicitar a los señores Concejales la aprobación de una modificación presupuestaria por una Estimación de Mayores Ingresos y por un Traspaso de Fondos, en la suma de M\$ 397.500, con la finalidad de la incorporación de mayores ingresos por concepto de subvención de Escolaridad, considerando el reajuste del 6% en el mes de diciembre y las respectivas reliquidaciones de subvenciones tales como PIE, SEP., además de la incorporación de bonos y aguinaldos, otorgado por la ley de reajuste año 2014, Ley N° 20.799

Después de aclaradas algunas inquietudes de los señores Concejales, éstos adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 660.-**

**El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, año 2014, por una Estimación de Mayores Ingresos y por un Traspaso de Fondos, como a continuación se indica:**

**Aumento de Ingresos**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MS
05	03	003			Deudores Presupuestarios - Transferencias Corrientes - De Otras Entidades Públicas - De la Subsecretaría de Educación	240.000
08	99	999			Deudores Presupuestarios - Otros Ingresos Coorrientes - Otros - Otros -	157.500
					<b>TOTAL</b>	<b>397.500</b>

**Aumento de Gastos**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MS
21	01	001			Gastos en Personal - Personal de Planta - Sueldos y Sobresueldos - Sueldo Base	72.000
21	01	003			Gastos en Personal - Personal de Planta - Asignaciones por Desempeño - Desempeño Institucional	8.000
21	02	001			Gastos en Personal - Personal a Contrata - Sueldos y Sobresueldos - Sueldo Base	52.000
					Gastos en Personal - Aportes del Empleador -	

21	02	002			Otras Cotizaciones Previsionales	11.000
21	02	003			Gastos en Personal – Personal a Contrata – Asignaciones por Desempeño – Desempeño Institucional	3.500
21	02	005			Gastos en Personal – Personal a Contrata – Aguinaldos y Bonos -	41.000
21	03	004			Gastos en Personal - Otras Remuneraciones – Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo – Sueldos –	187.000
21	03	999			Gastos en Personal – Otras Remuneraciones – Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo – Otras -	25.000
					<b>TOTAL</b>	<b>397.500</b>

**Aumento de Gastos**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MS
22	01	001			Bienes y Servicios de Consumo – Alimentos y Bebidas – Para Personas	4.000
22	04	001			Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Materiales de Oficina	10.000
22	04	002			Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Textos y Materiales de Enseñanza	15.000
22	04	007			Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Materiales y Útiles de Aseo	3.500
22	05	006			Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Básicos – Telefonía Celular	2.000
22	08	007			Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000
22	12	002			Bienes y Servicios de Consumo – Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo – Gastos Menores -	20.000
23	01	004			Prestaciones de Seguridad Social – Prestaciones Previsionales – Desahucios e Indemnizaciones	28.000
					<b>TOTAL</b>	<b>86.500</b>

**Disminución de Gastos**

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	GASTOS	DISMINUCION MS
22	02	001			Bienes y Servicios de Consumo – Textiles, Vestuario y Calzado – Textiles y Acabados Textiles	1.000

22	02	002			Bienes y Servicios de Consumo – Textiles, Vestuario y Calzado – Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000
22	04	011			Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Vehículos	500
22	04	999			Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Otros	10.000
22	05	003			Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Básicos – Gas	4.000
22	08	999	001		Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Otros Servicios – Transporte Escolar	18.100
22	10	002			Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Financieros y de Seguros – Primas y Gastos de Seguros	2.900
22	11	999			Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Técnicos y Profesionales – Otros Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
29	04				Adquisición de Activos No Financieros – Mobiliario y Otros – DEM	5.000
29	05	001			Adquisición de Activos No Financieros – Máquinas y Equipos – Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
29	06	001			Adquisición de Activos No Financieros – Equipos Informáticos – Equipos Computacionales y Periféricos	10.000
					<b>TOTAL</b>	<b>86.500</b>

Aprovechando que se encuentra presente el señor Director de Educación Municipal, la Concejal señora Mónica Colín desea saber cuáles son las obras a realizar con los fondos Fagem.

El señor Director de Educación informa que con dichos fondos se han realizado capacitaciones a los docentes y asistentes de la educación, diseño de reparación de algunos colegios cuyos trabajos se empezarían en el mes de enero próximo.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, sugiere que antes de iniciar en marzo próximo las clases, se lleve a cabo una limpieza de las canaletas de aguas lluvias de los establecimientos educacionales.

El señor Director de Educación, señala que dichos trabajos se llevarán a cabo en el mes de enero cuando se recepcionen los recursos por concepto de la subvención de mantenimiento, por la suma de M\$ 50.000.

La Concejal, señora Mónica Colín, sugiere armar un equipo contratando a un arquitecto o un constructor Civil, por tres meses, para que realice dichos trabajos.

También, dice proponer que si los profesores no tienen alumnos, se les realice un curso de capacitación.

Los señores Concejales, proponen que la Concejal, señora Mónica Colin, en la primera sesión del mes de enero, exponga como Directora Provincial de Educación, sobre los cambios de la educación en el país.

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Subvención Municipal**

##### **- Ballet Folklórico Municipal Ayekantun**

El señor Alcalde dice traer a consideración de los señores Concejales, una solicitud de la Organización Funcional denominada Ballet Folklórico Municipal Ayekantun, quien solicita una subvención por la suma de M\$ 12.300, para financiar la realización del Cuarto Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil Danzando a Chile los días 09 y 10 de enero de 2015, en Plaza de Armas de la comuna de Mulchén, fondos que serán invertidos en: Contratación de Artistas, Adquisición de Insumos de Alimentación, movilización o pasajes para traslado de artistas, Hospedaje para artistas, difusión, Contratación de equipo audiovisual, estímulos y galardones, seminarios, combustible para generador, arriendo baños para público y artistas, contratación Guardias de Seguridad, animación.

Dice haber solicitado un informe al señor Director de Control Interno subrogante, quien expresa que la presente solicitud es procedente.

Dice que el monto que se entregaría sería la suma de M\$ 9.500

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice estar de acuerdo con el evento, pero, sugiere que se postule a fondos externos del Gobierno Regional, para lo cual ofrece su colaboración para conversar con algún Consejero Regional para obtener recursos.

Después de aclaradas las inquietudes de los señores Concejales, y solicitado al señor Alcalde que el monto fuese la suma de M\$ 10.000, éstos adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 661.-**

**El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:**

<b>Nombre Institución</b>	<b>Monto M\$</b>
<p>- Ballet Folklórico Municipal Ayekantun Pers. Jurídica N° 454, año 2013, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.076.094-8 Dirección: Miguel de Cervantes N° 980 Representante Legal: David Edmundo Riquelme Bobadilla</p> <p>Destino: Para financiar la realización del Cuarto Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil Danzando a Chile los días 09 y 10 de enero de 2015, en Plaza de Armas, de la comuna de Mulchén: Contratación de Artistas, Adquisición de Insumos de Alimentación, movilización o pasajes para traslado de artistas, Hospedaje para artistas, difusión, Contratación de equipo audiovisual, estímulos y galardones, seminarios, combustible para generador, arriendo baños para público y artistas, contratación Guardias de Seguridad, animación.</p>	<p>10.000</p>

## **Aprobación Proyecto de Inversión**

### **“Construcción y Reposición Veredas comuna de Mulchén”**

El señor Alcalde, dice traer a consideración de los señores Concejales, el proyecto precedente, señalando que dado que existen diferentes sectores de la zona céntrica y periférica de la comuna que carecen de veredas, entre ellas la calle Villalón, entre Avenida Matta y calle Salvo y otras, por lo que se pretende de esta forma mejorar y reponer éstas, ya que han cumplido su vida útil y consigo su funcionalidad.

Esta situación afecta negativamente a la población, especialmente a niños y ancianos, ya que hace dificultoso el tránsito y aumenta la probabilidad de accidentes.

El proyecto consiste en la construcción y reposición de 2.870 metros cuadrados de veredas, los que se ejecutaran de acuerdo a la normativa vigente, utilizando base estabilizada y hormigón premezclado.

Informa que su ejecución será conforme a lo indicado en las bases técnicas, mediante administración directa, cuyo financiamiento fuera obtenido de la Subdere – Programa Fondos Mano de Obra Emergencia - por un monto ascendente a la suma de M\$ 49.900.

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 662.-**

**El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa denominado “Construcción y Reposición Veredas comuna de Mulchén”, cuyo financiamiento fuera obtenido de la Subdere – Programa Fondos Mano de Obra Emergencia - por un monto ascendente a la suma de M\$ 49.900.**

## **Tercer Punto de la Tabla**

### **Cambio de Destino Subvención**

#### **- Club Adulto Mayor Los Años Dorados**

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice traer a consideración de los señores Concejales una solicitud de la organización precedente, quien solicita un cambio de destino puntualmente para financiar viaje dentro de la VIII Región: Alimentación y Cancelación de Entradas a Camping

Señala que el señor Director de Control, informa que la solicitud es procedente.

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 663.-**

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para el cambio de destino de la subvención municipal que le fuera otorgada al Club Adulto Mayor Los Años Dorados, RUT N° 76.424.640-3, puntualmente para financiar viaje dentro de la VIII Región: Alimentación y Cancelación de Entradas a Camping

**Cuarto Punto de la Tabla**

- **Aprobación a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para que se autorice al Municipio a suscribir Contrato Superior a 500 U.T.M.**

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala traer a consideración de los señores Concejales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65°, Letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, para que el Alcalde suscriba contrato por monto superior a 500 U.T.M, referido a la licitación pública denominada "Sistema de Información Financiero Contable de Recursos para Apoyo Tecnológico para Municipalidades", con la Empresa Espex Soluciones Tecnológicas SPA, R.U.T. N° 76.142.134-4, por un monto de \$ 49.914.766, cuyo financiamiento fuera obtenido a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Solicitado un pronunciamiento a la proposición precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 664.-**

**El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65°, Letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, suscriba contrato por monto superior a 500 U.T.M, referido a la licitación pública denominada "Sistema de Información Financiero Contable de Recursos para Apoyo Tecnológico para Municipalidades", con la Empresa Espex Soluciones Tecnológicas SPA, R.U.T. N° 76.142.134-4, por un monto de \$ 49.914.766, cuyo financiamiento fuera obtenido a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.**

**Quinto Punto de la Tabla**

**Cuenta señor Alcalde**

- El señor Alcalde, da cuenta haber participado en una reunión con el señor Director Regional de Vialidad, donde se le informo que está en proceso de licitación el camino Mulchén – Quilaco, el primer tramo sería Quilaco – Campamento
- El día 11 de diciembre de 2014, dice haber participado en la inauguración del Supermercado Santa Isabel
- Da cuenta haber participado en la cena de Finalización de año del Programa Madres Tutoras
- El día 13 de diciembre, da cuenta haber estado presente en la presentación del destacado pianista nacional, señor Roberto Bravo

- El día 14 de diciembre, dice haber participado en los funerales del destacado vecino mulchenino, señor Gabriel Guzmán Bascur (Q.E.P.D)
- También, da cuenta haber participado en la inauguración de la exposición de la organización funcional, denominada "Centro de la Mujer Siglo XXI"
- El día 16 de diciembre estuvo presente en la entrega de subsidios a familias mulcheninas.
- Además, el mismo día, llevó a cabo una visita a terreno donde será construido el Parque Quinta Venecia
- Por la tarde. Dice haber asistido a una reunión con vecinos de la Junta de Vecinos N° 1, Nuevo Amanecer
- Por último, da cuenta haber participado en el lanzamiento oficial de la agrupación funcional, denominada "Agrupación de Personas con Discapacidad Auditiva – APEDIA -

#### **Sexto Punto de la Tabla**

#### **Incidentes**

#### **Concejal, señora Luz González**

- Hace saber que vecinos del sector José Tomás Chávez, le solicitaron la posibilidad que el municipio realice una limpieza al ex canal el molino el Globo
- Solicita que se coloque gravilla donde están ubicadas las máquinas de ejercicio en el sector de la Población José Tomás Chávez
- Desea saber qué pasa con el grupo de rayuela, estima que habría que trasladarlos a un lugar adecuado

La Concejal, señora Ivonne Poblete, señala que habría que entregarles en comodato algún terreno

- Continuando la Concejal, señora Luz González, hace saber que los integrantes de la Junta de Vecinos José Tomás Chávez, solicitan que se les haga entrega en comodato el uso de los baños que se emplazan en dicho sector.
- En materia distinta, hace saber la preocupación de los vecinos de las poblaciones Villa La Granja, Bicentenario y de Mininco, ya que el cerro continúa desmoronándose, por lo que estima conveniente que se tendría que construir un muro de contención.
- También, hace saber la preocupación de los vecinos de la Población Capitán Trizano, por el cuidador de la multicancha, que siempre está ebrio e insulta a los niños y siempre el recinto está cerrado



**Concejal, señora Ivonne Poblete**

- Desea saber qué pasará con los terrenos municipales denominado Lazareto, ya que estima que habría que sacarle un mejor provecho.

**Concejal, señor José Luis Ulloa**

- Solicita que el municipio empareje el piso del centro del edificio mercado Municipal, lo cual reviste un peligro para las personas de dicho recinto y público en general

**Concejal, señor Pedro Amigo**

- Desea saber sobre la situación del Club de Rayuela, sugiere que les sea entregado en comodato un terreno a dicha organización.
- Plantea el problema de calle Los Alerces con Pasaje Los Laureles por el mal estado de la calle, por lo que sugiere que el municipio postule dicha arteria a un proyecto de reposición.
- Hace saber que en calle Eckers entre las calles José Miguel Carrera y Misión habría que recuperar el pavimento, por lo que sugiere que el municipio envíe nota a Serviu informando sobre los trabajos de Essbio en dicho sector.
- Solicita que si es posible hacer entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del listado de proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa.
- Solicita por parte de los vecinos de la Población Salto Rehuén, si es posible reparar la malla y hacer la demarcación en la Multicancha del sector.

**Concejal, señora Mónica Colín**

- Dice estar preocupado por el pastizal en el sitio ubicado en calle Sotomayor esquina Pedro Lagos, por lo que sugiere que se envíe nota a los propietarios de dicho terreno, ya que es un punto negro en pleno centro de la comuna y por lo demás constituye un peligro
- En otra materia, dice llamarle la atención que en el frontis del cementerio existe una luminaria, pero siempre está apagada.

El señor Alcalde, informa que dicha luminaria nunca ha sido conectada al alumbrado público.

- Desea saber qué proyectos se han postulado en sector rural de la comuna, solicita se haga entrega de un listado de dichos proyectos.

**Concejal, señor Guillermo Brevis**

- Solicita el listado de deudores de patentes comerciales

El señor Alcalde, hace entrega a cada uno de los señores Concejales, de una fotocopia del listado de los deudores de patentes comerciales.

- Hace saber que en calle Misión esquina calle Villagrán, no existe vereda, ya que el cerro se está desmoronando, solicita que se busque alguna solución a dicho problema.
- Solicita que haya acuerdo para que la Contraloría Regional lleve a cabo una auditoría a la Dirección de Administración y Finanzas a los fondos del F.N.D.R..
- Inspeccionar vereda de calle Misión frente al Colegio San Bernardino de Sena, la cual se encuentra en malas condiciones

**Concejal, señora Ivonne Poblete**

- Hace saber que falta iluminación en la Multicancha Bicentenario, por lo que solicita que sea solucionado lo antes posible.
- Solicita que se cotice un examen cerebral para una vecina de escasos recursos del sector de Malvén
- Solicita que se envíe nota a la Autoridad Sanitaria, para que fiscalicen a comerciantes que expenden alimentos.
- Hace saber que vecinos le han reclamado por el corte de leña y la acumulación de la misma, por lo que sugiere que el municipio contrate una persona para que fiscalice dicha situación.
- Desea saber qué ocurre con la ropa para los funcionarios de Corralones Municipales.
- Solicita que el municipio adquiera matapolvo para emplearlo en el camino de las parcelas de agrado.
- Consulta acerca de la entrega de bonos para las funcionarias de las Salas Cunas de la comuna
- Desea saber cuándo será entregado el Gimnasio del Liceo Nuevo Mundo
- Desea saber en qué trámite se encuentra el proyecto de Construcción de Viviendas en el bien inmueble de calle Arriagada con calle Manuel Montt

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13.00 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/smj.-



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde